

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01 UNO, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DEL H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 11:00 once horas del día señalado, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, situado en la Avenida Ávila Camacho 2044, Colonia Jardines del Country, Guadalajara Jalisco, a efecto de constituirse el pleno del H. COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, el encargado de la Presidencia de dicho comité, previa convocatoria de la Titular de Esta Unidad de Transparencia en su carácter de Secretario Técnico de este órgano interno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 11 fracción I, del Reglamento de la Ley de información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se acuerda el inicio de la sesión.-

Acto continuo la Secretario Técnico hace constar la asistencia de las siguientes personas:

MAGISTRADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LICENCIADA KARLA GEORGINA MARTIN ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR OPERATIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN ACTÚA COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.

LICENCIADA CYNTHIA LIZBETH GUERRERO LOZANO, EN SU CARÁCTER SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, Y VOCAL DEL COMITÉ..

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, y encontrándose la totalidad de los integrantes del comité, se procede a la lectura de la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento de quórum legal.**
- 2.-Constancia de cumplimiento al artículo 29 parrafo1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**
- 3.-Asuntos varios.**
- 4.-Clausura de la sesión.**

En relación al punto número 2 dos, se pone a consideración de los integrantes del Comité la orden del día, quienes en votación económica aprobaron por mayoría de votos.

Puntos de acuerdo.

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria.

-----SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO-----

Así lo aprobó el H. COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, concluyendo la sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, firmando los que en ella intervienen.-----CONSTE.-

MAGISTRADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE

LIC. KARLA GEORGINA MARTIN ACOSTA
SECRETARIO

LICENCIADA CYNTHIA LIZBETH GUERRERO LOZANO
VOCAL